



## ACUERDO N°290/2025 CERTIFICADO N°290/2025

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 28/08/2025 Acta N°29/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°290/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar otorgar por única vez, Subvención por un monto de \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) al Club del Adulto Mayor Nuestra Señora de la Merced, RUT N°65.338.380-0, Inscripción N°76289 del Registro Único Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación, representado por Dubilde del Carmen Atensio Contreras, Presidente del Club, para financiar un día de esparcimiento con un almuerzo para todos los socios del Club en Restaurante Mixtura en la Ciudad de Quillota, fecha por confirmar. Lo anterior respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001695 de 27.08.2025 emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quillota”.**

**Quillota, 02 de septiembre de 2025.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal  
9. Partes 10. Archivo.